



Fondo de Conservación Víal

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS GRUPOS 13, 14 Y 15 DE VÍAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA 5 DE EL SALVADOR

Institución: Fondo de Conservación Víal

Año: 2018

Nombre de la obra: SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE

LOS GRUPOS 13, 14 Y 15 DE VÍAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN

LA ZONA 5 DE EL SALVADOR

Ubicación exacta: ZONA 5 DE EL SALVADOR

Fecha de inicio de la

obra:

2018-01-01

Número de

beneficiarios:

10000000

Costo total de la

44355.55

obra:

Tiempo de ejecución: 12 MESES

Nombre del responsable GERENCIA TECNICA

de la obra:

Fuente de

financiamiento:

FONDO GENERAL

Empresa o entidad

ejecutora:

LEG, S.A. DE C.V.

Empresa o entidad

supervisora:

GERENCIA TECNICA

Código de contrato:

FOVIAL CO-021/2018

Garantías:

El supervisor se obliga a rendir a favor del FOVIAL las garantías establecidas en los documentos contractuales, en los plazos, por los montos y con los requisitos establecidos en dichos documentos, aceptando las consecuencias que en los mismos se establece para la falta de presentación o presentación tardías de las

expresada garantías

Forma de pago:

El monto del contrato será pagado al supervisor por medio de pagos mensuales. Dichos pagos cubrirán todos los servicios prestados y aceptados durante el mes, previa entrega de los informes mensuales de supervisión y aseguramiento de calidad con la aprobación del administrador de Contrato y el visto bueno del Gerente Técnico del FOVIAL, deduciendo la retención para la amortización del anticipo, y en su caso, las multas y/o penalidades correspondientes, y toda otra suma cuyo pago sea a cargo del supervisor de conformidad a los documentos contractuales. Los pagos al supervisor serán aprobados por el funcionario del FOVIAL que corresponda. La liquidación final del contrato se hará después de haber sido completado y aceptado el trabajo de acuerdo con lo dispuesto en los documentos contractuales.